

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

FECHA: NOVIEMBRE 09 DE 2021

ESTADO CIVIL No. 0108

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA	
2017-00206	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE ELIECER JAIMES SEPULVEDA	RECONOCE PERSONERIA. ORDENA COMPARTIR VINCULO. ORDENA EXPEDICION COPIAS. INCORPORA DESPACHO COMISORIO. (2). DECLARA INFUNDADO INCIDENTE DE NULIDAD. SIN COSTAS	08/11/2021	COMPARTIR VINCULO. COPIAS
2020-00054	EJECUTIVO	PETROLEOS DEL MILENIO S.A.S "PETROMIL S.A.S."	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ERIBERTO ROPERO AREVALO	NO CONCEDE EFECTOS JURIDICOS A NOTIFICACION. REQUIERE APODERADO ACTOR. POR SECRETARIA CONTABILIZAR TERMINO. POR SECRETARIA PROCEDER CON INSCRIPCION DE EMPLAZADOS. ORDENA REMITIR OFICIO DIRECCION EJECUTIVA	08/11/2021	OFICIOS. TERMINOS PAGINA EMPLAZADOS
2020-00030	VERBAL	LUIS ERNESTO PINZON MANTILLA	HECTOR FABIAN GARAVITO PEÑUELA	REQUIERE PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE ACUSE DE RECIBO	08/11/2021	LETRA

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

